

Como representante electo de los padres en la asamblea escolar ud. Participa en las decisiones sobre:

- ▶ el programa escolar.
- ▶ el establecimiento de convenios de colaboración de la escuela con otras entidades.
- ▶ la organización y creación de ofertas de atención de todo el día y las actividades que se ofrecen.
- ▶ la cantidad y repartición de los deberes.
- ▶ decreto o cambio de los reglamentos escolares.
- ▶ bases para resolver problemas escolares relacionados con la educación, así como acuerdos sobre educación y enseñanza.
- ▶ introducción y compra de nuevos aparatos y materiales didácticos.
- ▶ acuerdos sobre el presupuesto escolar.
- ▶ la determinación de los días festivos variables.
- ▶ Principios y áreas de información y orientación a los padres.

Además de las citadas, hay muchas más decisiones en la asamblea escolar, en las cuales pueden participar los elegidos como representantes de los padres.

Como puede Vd. participar en la organización de la vida escolar y qué influencia tiene Vd. en los contenidos y en el desarrollo de las clases, regula la Ley de Enseñanza del Estado Federal de Renania Westfalia del Norte.

Hable Vd. con la maestra/-o de la clase de su hijo. Un trabajo conjunto con confianza, abierto y respetuoso, contribuyen a un buen resultado en el quehacer común y a una participación escolar positiva.

Conseguirá más información en el folleto informativo del Estado NRW, que puede solicitar o encontrar en Internet:<https://broschueren.nordrheinwestfalendirekt.de>
palabra clave: Elternmitwirkung in der Schule

www.bildung-in-bielefeld.de

Stadtelternrat Bielefeld e.V. ©
www.stadtelternrat-bielefeld.de

Schulamt für die Stadt Bielefeld
Untere staatliche Schulaufsichtsbehörde
Niederwall 23, 33602 Bielefeld
www.bezreg-detmold.nrw.de

Herausgegeben von:

BI **Stadt Bielefeld**
Kommunales
Integrationszentrum

Neues Rathaus Niederwall 23, 33602 Bielefeld
www.ki-bielefeld.de

Verantwortlich für den Inhalt:

Nilgün Isfendiyar
Leiterin des Kommunalen Integrationszentrums

 **Kommunales**
Integrationszentrum
Bielefeld

Das Kommunale Integrationszentrum wird gefördert durch:

Ministerium für Kinder, Familie,
Flüchtlinge und Integration
des Landes Nordrhein-
Westfalen



Ministerium für
Schule und Bildung
des Landes Nordrhein-Westfalen



Stand: April 2020

BI

Stadt Bielefeld Elternmitwirkung in der Grundschule Spanisch

 www.bielefeld.de

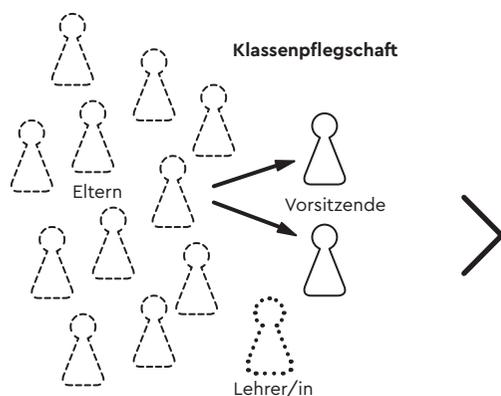
**Participación de los
padres en la escuela**



Estimados padres,
La escuela es un lugar donde se enseña y se practica la democracia. Todos los que participamos en la educación y enseñanza de nuestros hijos, decidimos juntos sobre la pedagogía de la vida escolar. Uds como padres también pertenecen a ella.

Representantes de los padres de la clase

All principio del año escolar, se eligen entre todos los padres de una clase a un representante de ésta y a su suplente.



Es aconsejable, aparte de elegir a los representantes de los padres, formar también un grupo de padres, a los que los demás se puedan dirigir. Los profesores/as de la clase tienen la función de aconsejar e informar. En cuanto al contenido se tratarán los siguientes temas:

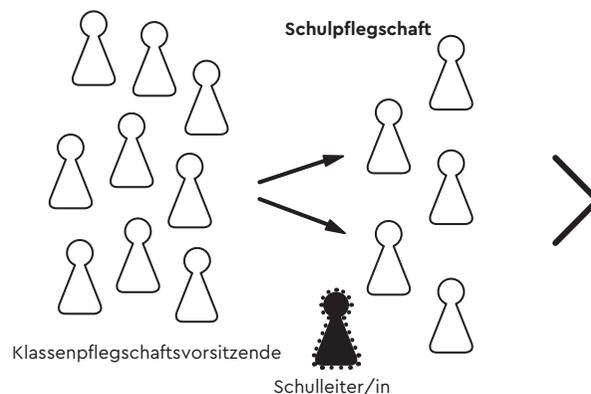
- ▶ propuestas sobre la introducción de materiales didácticos
- ▶ pruebas de rendimiento
- ▶ deberes
- ▶ actos escolares/excursiones
- ▶ cuestiones sobre educación

Los representantes electos de los padres de una clase, llevan los deseos y propuestas de los padres a la asociación de padres de la escuela.

En las siguientes páginas les damos una visión general sobre las posibilidades de participación de los padres en la escuela primaria, aquí, en Renania del Norte Westfalia.

Asociación de padres de la escuela

La reunión de todos los padres elegidos representantes de las clases, se llama asociación de padres de la escuela. En esta sección de nuevo se vota a un representante y a un suplente.



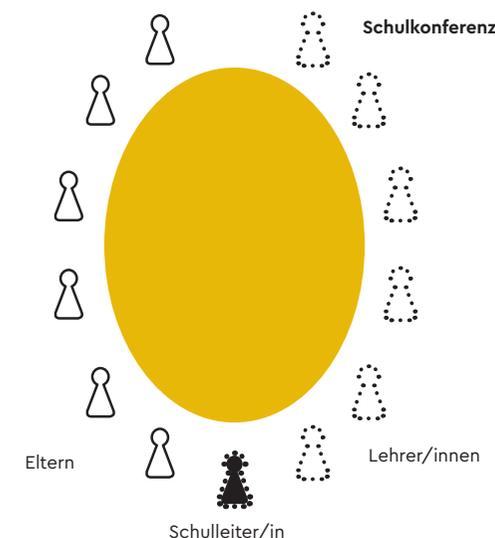
La asociación de padres de la escuela es un forum ideal para coordinar y discutir las diferentes opiniones e intereses de los padres. La directiva de la escuela puede participar aconsejando e informando.

La Directiva de la escuela puede presentar decisiones, que tendría que tomar el consejo escolar, para discutirlos en la Asociación de padres. Las decisiones de la asociación de padres de la escuela se pueden presentar en forma de solicitud en el consejo escolar.

Según la suma total de los alumnos de una escuela, la asociación de padres vota una cantidad mayor o menor de representantes para participar en el consejo escolar.

El consejo escolar

El consejo escolar es el organismo de participación más alto de la escuela primaria. Se compone de los representantes de los padres y los maestros. Los representantes de los padres son elegidos por la asociación de padres de la escuela y los representantes de los maestros/as por el claustro de profesores.



En el consejo escolar se pueden tomar decisiones y efectuar cambios de gran importancia y repercusión para la escuela.

La director/a de la escuela tiene la presidencia del consejo escolar. El o ella notienen derecho a votar. Sólo en caso de empate a votos sera decisiva la opinión dela dirección de la escuela..

En el reverso de esta página, se encuentra una selección de posibles temas reflejados en el artículo § 65 de la Ley Escolar de NRW, que define de forma precisa las tareas que competen al consejo escolar.